

Siendo las trece horas y treinta minutos del día once de octubre de dos mil once da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1º Informe del Decano.

2º Actualización de la tabla de equivalencias de asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

3º Asuntos de trámite.

4º Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión D.^a Lucía Millán Moro, D.^a Sara Marín Martín y D. Andrés Rodríguez Benot, que preside. Excusa su ausencia D. César Hornero Méndez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano comunica que informará en la próxima sesión de la Junta de Centro.

Punto segundo: Actualización de la tabla de equivalencias de asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El Presidente explica que como consecuencia de la casuística generada por las solicitudes de traslado y por el paso de estudiantes de la Licenciatura al Grado, se han recibido diversas solicitudes por parte de éstos para actualizar la tabla de reconocimiento automático de asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide. Continúa exponiendo que, analizadas las citadas solicitudes, se ha considerado oportuno traer a esta Comisión la propuesta de reconocimiento de las siguientes asignaturas:

GRADO	LICENCIATURA
La Unión Europea	Derecho de la Unión Europea*
Análisis y evaluación de políticas públicas	Políticas públicas
Economía del sector público	Hacienda pública**
Sistema político español	Derecho del Estado I
Sistemas electorales y representación política	Sistemas electorales
Teoría y política de género	Política y teorías de género

* Alternativamente a la asignatura 'La integración europea', que ya consta en la citada tabla.

** Alternativamente a la asignatura 'Economía del sector público', que ya consta en la citada tabla.

Sometida la cuestión a los presentes, se acuerda por asentimiento actualizar la tabla de equivalencia incorporando el reconocimiento automático de las seis asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración reflejadas en la columna izquierda con las seis asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración de la columna derecha, tabla que se incorpora como anexo a este acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto tercero: Asuntos de trámite.

No hay.

Punto cuarto: Ruegos y preguntas.

D.^a Lucía Millán Moro ruega conste en acta que el Profesor D. José Manuel Cortés Martín ha asumido la docencia de la asignatura optativa de la Licenciatura en Derecho 'Políticas y libertades de la Unión Europea', cuya inclusión en el Plan de Ordenación Docente del Área de Derecho internacional público y Relaciones internacionales había sido omitida por el Rectorado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano